

Se suspende Pico y Placa de vehículos particulares a partir de diciembre 28

Bogotá, Diciembre 16 de 2015. En el marco de las celebraciones de navidad y año nuevo para que este 2015 ha sido denominada por la administración de la Bogotá Humana como “La Navidad es Cultura, La Navidad es Vida”, la Secretaría Distrital de Movilidad presenta una serie de medidas y dispositivos que permitirán facilitar el desplazamiento de las personas que salen y llegan a la capital durante estos días y de igual manera la movilización dentro de la ciudad.

Es así que para los meses de diciembre de 2015 y enero de 2016 estarán vigentes las siguientes decisiones:

Pico y Placa para vehículos particulares suspendido a partir del 28 de diciembre

La medida de restricción de vehículos particulares Pico y Placa no aplicará desde el lunes 28 de diciembre de 2015 y se extenderá hasta el viernes 8 de enero de 2016, es decir que reiniciará el martes 12 de enero de 2016, de acuerdo al Decreto Distrital 575 del 17 de diciembre de 2013.

Prima voluntaria para taxistas

Para la Navidad 2015 no se determinó ningún monto como tope máximo para una prima de navidad para taxistas, Depende de la voluntad del usuario si desea brindar este incentivo a los conductores que se esfuerzan en prestar un buen servicio al ciudadano.

El pico y placa para el servicio público individual (taxis) se continuará aplicando de manera normal para las fiestas de navidad y fin de año

En el caso del transporte público individual (taxis), para el 2015 no se contempla el levantamiento del Pico y Placa, el cual se continuará aplicando de la misma forma en que se hace, de acuerdo con el último dígito de la placa.

Acompañamiento del Grupo Guía de la Secretaría de Movilidad en puntos estratégicos de la ciudad

Con el fin de realizar acciones como gestión de tránsito temporal, control al parqueo irregular e información a los ciudadanos, entre otras, la SDM estará haciendo presencia en inmediaciones a los centros comerciales como apoyo para agilizar la movilidad, en las zonas de alumbrado de parques como Plaza de Bolívar, Carrera 7 entre las calles 12B y 19, Parque Nacional y Parque de Lourdes y Plazoleta Portal Suba, entre otros y en puntos de alta aglomeración de público por la realización de compras como el Outlet de las Américas y San Andresito de la 38.

Plan Éxodo y Retorno 2015-2016

Para la salida y entrada de vehículos se trabajará de la mano con la Policía Metropolitana de Tránsito, brindando el apoyo en puntos de entrada e ingreso a la ciudad como la Calle 80, Carrera 7, Calle 13, Autosur y Autonorte; y de igual forma en las terminales de transporte de Salitre y del Sur.

Recomendaciones Conductores de servicio público individual

- Tenga siempre presente que el buen servicio es el reflejo de su empresa y también de nuestra ciudad, especialmente en esta temporada de navidad y fin de año, recuerde que de un buen servicio depende que los pasajeros no utilicen vehículos no autorizados.
- Procure mantener su vehículo en óptimas condiciones de aseo
- Su presentación personal y buen trato al pasajero son la mejor carta de presentación.

- Tenga siempre visible la tarjeta de control para que el usuario conozca todos los detalles del servicio que está tomando.
- Atienda las indicaciones y solicitudes del pasajero, recuerde que está prestando un servicio público.

Recomendaciones Pasajeros de servicio público individual (taxi)

- Para solicitar el servicio de taxi se recomienda seguir las siguientes indicaciones:
 - Comuníquese telefónicamente con los call center de las empresas
 - Utilice la aplicación de la empresa de transporte de su confianza
- Si toma taxi en la calle, tenga en cuenta:
 - No utilice taxis que le ofrezcan el servicio con insistencia o sin solicitarlo
 - No aborde vehículos particulares que le ofrezcan un servicio de taxis
- Antes de abordar verifique que el vehículo tenga las sillas en posición correcta
- Haga siempre contacto visual con el conductor antes de subir al taxi
- Verifique que el tarjetón esté en un lugar visible e identifique: foto del conductor, número placa, nombre del taxista.
- Antes de iniciar su viaje esté atento a que se ponga el taxímetro en operación.
- Fije usted su recorrido y esté atento a cualquier irregularidad
- Por precaución en casos que considere necesario envíe un mensaje a un amigo o familiar identificando el número de placa del taxi.
- Cualquier situación extraña notifíquela a la línea de emergencia 123, por ejemplo:
 - Denuncie taxis con vidrios polarizados
 - Denuncie conductores sospechosos
- Para quejas sobre servicio de taxis comuníquese a la línea 195, recuerde que debe tener los siguientes datos: número placa, nombre del taxista, día y hora del incidente; como datos adicionales el número del móvil y la empresa que pertenece.

Recomendaciones Peatones

- Camine por las zonas peatonales, andenes y alamedas para llegar al sitio seleccionado y evite caminar en medio del tráfico vehicular.
- Antes de cruzar mire a lado y lado, es importante verificar que antes de iniciar la marcha no existan vehículos o bicicletas en marcha.
- Realice los cruces peatonales por la intersección semafórica es un paso seguro en la vía que protege su vida.
- Tome de la mano siempre a los niños y llévelos en la parte interna a su cuerpo, NO los exponga delante del flujo vehicular.

- Previamente establezca un punto de encuentro seguro, la gran afluencia peatonal origina distracciones y es común extraviarse.

Recomendaciones Generales

- Identificar de manera previa las zonas que se pretenden visitar, verificar cuál es la ruta de transporte público o de TransMilenio más apropiada para llegar a su sitio de destino y la ruta de retorno a su casa.
- No lleve sobrecupo, lleve los pasajeros autorizados en la licencia de tránsito y transite sin afán.
- Acatar las normas de tránsito, circular con prudencia, No detenerse en las Aglomeraciones de público o pretender observar dentro de los vehículos a muy baja velocidad el alumbrado navideño de los diferentes sectores.
- No estacionar en vías principales o arterias para observar los alumbrados.
- En caso de inconvenientes mecánicos salir de la vía arteria o principal a fin de no obstruir el tránsito vehicular.
- No abandonar los vehículos en zonas con restricción de estacionamiento.
- Recuerde no consumir bebidas alcohólicas si está manejando, comparta en familia y evite el riesgo de accidentes para usted, amigos, familia y/o terceros.
- Verifique la documentación del conductor y del vehículo: Licencia de Conducción, Matrícula del Vehículo, Seguro Obligatorio, Revisión Técnico Mecánica, Revisión de Gases.
- Sí es usuario del transporte público, inicie y termine sus viajes en los terminales y no utilice los servicios ilegales de transporte público.
- En general la SDM hace un llamado a la ciudadanía a manifestar un comportamiento cívico en la operación del tránsito, respeto por las normas de tránsito, acatar las recomendaciones de la Policía de Tránsito y del personal de la Secretaría de Movilidad.

Este documento fue tomado directamente de la página oficial de la entidad que lo emitió.